



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputados y diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar, Paulina Aurora Viana Gómez, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:



H. Congreso del
Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de abril de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán en materia de Impulso a la Actividad Apícola y Protección de las Abejas y su Medio Ambiente, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Fátima del Rosario Perera Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de abril del año 2019. Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la



H. Congreso del
Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Diputada Presidenta puso a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día, así como la ficha técnica y el cuadro comparativo correspondiente. Posteriormente, comentó que dicha iniciativa la realizó con apoyo de especialistas en el tema y posteriormente, propuso un lapso de 10 días para que las diputadas y los diputados presenten sus observaciones o propuestas al respecto, para que sean analizadas y, en su caso, incorporarse al elaborarse el dictamen; asimismo, propuso, en el marco del parlamento abierto, la creación de un micrositio en la página oficial del Congreso, con el objeto de que la sociedad pueda participar enviando sus opiniones, dudas u observaciones respecto a la iniciativa en análisis.

En el uso de la voz, la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez preguntó cuál sería el último día del plazo propuesto para enviar observaciones o aportaciones para enriquecer la iniciativa. Al respecto, la Diputada Presidenta explicó que se plantea que el 24 de septiembre sea el último día para recibir propuestas, con el fin de analizarlas con anticipación y realizar una mesa de trabajo el día 29 de ese mismo mes. Dicha propuesta fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié lamentó que esta Comisión se instaló siete meses después



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



de iniciada la Legislatura y posteriormente, la única sesión que se realizó fue 17 meses después, que fue cuando se aprobó el plan de trabajo, el cual calificó de bien presentado, pero solo se quedó en papel, ya que no se efectuaron los foros ni los trabajos que se planearon. Asimismo, resaltó que ahora se propone un parlamento abierto, pero los problemas del campo son múltiples y variados, y los productores, entre ellos los apicultores, atraviesan serios problemas y esta Comisión no ha estado para acompañarles y analizar dichos problemas.

Al respecto, la Diputada Presidenta explicó que se convocaron a funcionarios estatales y federales en el tema, pero éstos no respondieron para establecer una fecha de reunión; además, señaló que no tiene sentido convocar si no hay iniciativas para analizar en el seno de esta Comisión, además de que cualquier diputado puede hacer propuestas y temas para convocar a una sesión, no queda solo al albedrío de la Presidencia.

La Diputada Silvia América López Escoffié expuso que en lo personal ella propuso ir al oriente del Estado para visitar a los productores ganaderos y planteó la necesidad de un foro para apicultores, entre otras actividades. En este sentido, la Diputada Presidenta señaló que actualmente se vive una pandemia y no es posible realizar este tipo de actividades.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



trabajo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diez de septiembre de año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VICEPRESIDENTA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

SECRETARIO.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

SECRETARIO.

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**

VOCAL.

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA
MARTÍN.**

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.